CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN UOC N° 01/ 2023

VISTO LA RESOLUCION DNCP N° 1890/200 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

El Crédito Agrícola de Habilitación es un ente autárquico, regido por la Ley 5.361 de "Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación", sancionada en fecha 01/12/2.014, y tiene por finalidad prestar servicios financieros preferentemente a los sujetos de la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas, a las asociaciones, cooperativas y otras formas de organización que los nuclean.

Que conforme lo estipulado en el Articulo 2° de la citada Resolución, remitimos detalladamente los precios referenciales para este llamado.

#	Ítem	Cantidad	Power Paraguay	Telcopar	Contrato Power	Precio referencial
1	Servicio Preventivo de sistema de climatización	1	4.620.000	4.630.000	4.250.000	4.500.000

Que el método utilizado para este llamado se compone de presupuestos de 2 (dos) empresas dedicadas al servicio solicitado y un contrato del mismo servicio

A todo lo expuesto expresamos que las estimaciones de los costos están debidamente justificadas en cumplimiento al art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020; por lo que corresponde la publicación del llamado.
Asunción, 13 de marzo de 2023.-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

Antonio C. Acosta
Director Departamento de Contrataciones

PRESUPUESTO COMERCIAL

Presupuesto: 2148-2

Revisión: 00

Asunción, 30 de enero de 2023.-

Señores
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Atención: Lic. Cinthia Ozorio.

Referencia: PRESUPUESTO CONTRATO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES SEMI PRECISION MARCA WESTRIC, DEL DATACENTER – 24 MESES.

Presente

De nuestra mayor consideración, presentamos nuestra propuesta técnica según los requerimientos solicitados, de acuerdo a los siguientes detalles:

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION AIRES WESTRIC - CONTRATO 24 MESES

1 *CONTRATO EXTENSION GARANTIA AIRES WESTRIC DATACENTER - 24 MESES* **GUARANIES**

Item	PERIODICIDAD	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	P. Total
1.1	SEMESTRAL	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DOS EQUIPOS AIRES DE LA MARCA WESTRIC, MODELO ET-003, Y UN SECUENCIADOR DE LA MARCA WESTRIC, MODELO SW302 CONSISTENTE EN DESARME Y LIMPIEZA GENERAL DE PARTES, VERIFICACION Y MEDICION DE COMPONENTES, LIMPIEZA DE UNIDADES EVAPORADOR Y CONDENSADOR, PRUEBAS EN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO.	4	Unidad	90,743,840	90,743,840
1.2	MENSUAL	SERVICIO LECTURA Y VERIFICACION DE REGISTROS Y ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE DOS EQUIPOS AIRES SEMI PRECISION WESTRIC ET-003 / SECUENCIADOR. ENTREGA DE INFORMES.	24	Unidad		
1.3	MENSUAL	SERVICIO SOPORTE Y ASISTENCIA TECNICA ANTE RECLAMOS, MODALIDAD 24x7. SERVICIO CORRECTIVO.	24	Unidad		
1.4	N/A	KIT REPUESTOS BASICOS PARA SISTEMA DE CLIMATIZACION DE AIRES WESTRIC.	1	Unidad	20,136,160	20,136,160
		TOTAL GENERAL Gs. (IVA INCLUIDO) :				110,880,000

TOTAL GENERAL (Gs. IVA INCLUIDO): Ciento diez millones, ochocientos ochenta mil. -

OBSERVACIONES:

PLAZO DE ENTREGA: CONTRATO x 24 MESES.

FORMA DE PAGO: A NEGOCIAR.

GARANTIA DE 24 MESES (DURANTE VIGENCIA DEL CONTRATO).

VALIDEZ DE LA OFERTA: 7 DIAS.

INSTALACION DEL EQUIPO INCLUIDA.

IMPUESTOS: IVA INCLUIDO.

AREA: ASUNCION - MATRIZ.

HORARIO: (DHN) / (FHN).

* TIPOS DE HORARIOS: DHN (DENTRO DE HORARIO NORMAL); FHN (FUERA DE HORARIO NORMAL)

PARA QUE SE PUEDA CUMPLIR CON LA SOLUCION DE PROBLEMAS ANTE RECLAMOS, EN UN PLAZO RAPIDO, SE DEBERA CONTEMPLAR SI O SI EL KIT DE REPUESTOS BASICOS.

EN CASO DE NO CONTEMPLAR LOS REPUESTOS BASICOS, EL PLAZO DE RESOLUCION DE PROBLEMAS ESTARA SUJETO A LA APROBACION DE PRESUPUESTO POR PARTES AFECTADAS (LUEGO DEL INFORME TECNICO),

Y AL PLAZO DE LLEGADA DE LOS REPUESTOS/COMPONENTES.

MARCA DE RPUESTOS ORIGINALES: **WESTRIC.**
(LOS EQUIPOS DE AIRES TIENEN VARIOS AÑOS DE USO YA.)
TECNICO CERTIFICADO POR EL FABRICANTE DE LA MARCA **WESTRIC.**

KIT REPUESTOS BASICOS AIRES WESTRIC:

SECUENCIADOR SW-302	1
MOTOR TURBINA EVAPORADOR ET-003	1
FUSIBLE EVAPORADOR	1
MOTOR COMPRESOR CX-003	1
ASIMETRIA DE FASES	1
CVTR	1
SONDA CVTR	1
MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR CX-003	1
GAS REFRIGERANTE	1
RUBATEX	1
CAÑO COBRE	1

Atentamente,

DAGO EDER

DAGO EDER
Ingeniería / Pre-Venta
POWER PARAGUAY S.A.

JULIAN PALMA
Ejecutivo Comercial
POWER PARAGUAY S.A.

APROBACION DEL CLIENTE FIRMA / SELLO

CONDICIONES GENERALES:

- *Formas de pago aceptadas para transacciones en guaraníes (GS) y dólares americanos (USD): Dinero en efectivo, Cheque, depósito y transferencia a nombre de POWER PARAGUAY S.A. (OBS: Si el pago o deposito sea realizado en* ***USD "EFECTIVO"*** *tendrá un recargo adicional, conforme a la comisión bancaria por deposito en USD efectivo).*
- *Las facturas emitidas en dólares americanos podrán ser canceladas en guaraníes al tipo de cambio proveído por la empresa POWER PARAGUAY S.A.*
- *Para la forma de pago a crédito se deberá completar un formulario de solicitud de crédito, el cual estará sujeto a su posterior aprobación.*

DOCE

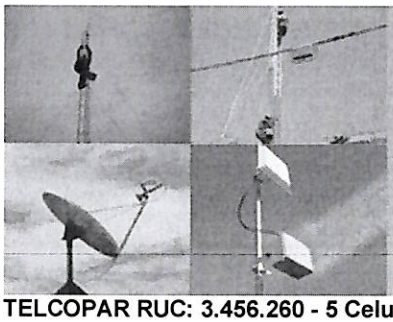

- Cableado Teléfonia
- Instalación Camara IP
- Instalación Contra Descarga Elect
- Montaje de Tableros de Distribución

Servicios Profesional

TELCOPAR RUC: 3.456.260 - 5 Celular: (0981) 884-411/021-525-542 Asunción Paraguay

Presupuesto: 001-01003

Asunción, 30 de enero de 2.023.-

Señores

Crédito Agrícola Habilitación

Referencia: "SERVICIO MANTENIMIENTO DATACENTER, AIRES SEMIPRECISION DOS UNIDADES MARCA **WESTRIC ET**"

Presente. -

De nuestra mayor consideración, presentamos nuestro presupuesto de Servicios, según detalles:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	P. Total
1.1	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS EQUIPOS DE AIRES SEMIPRECISION, CONSISTENTE EN DESARME Y MILPIEZA COMPLETA DE EQUIPOS, UNIDADES INTERIOR Y EXTERIOR, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CON INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA). EN FORMA SEMESTRAL	4	Unidad	8.750.000	35.000.000
1.2	LECTURA MENSUAL, PARA REGISTRO DE ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE DOS EQUIPOS AIRES Y UN SECUENCIADOR, MARCA WESTRIC. ENTREGA EN FORMA IMPRESA. MENSUAL.	24	Unidad	580.000	13.920.000
1.3	SOPORTE ANTE RECLAMOS, DURANTE LA SEMANA, 8X5.	24	Unidad	1.780.000	42.720.000
1.4	REPUESTOS PARA EQUIPOS AIRES SEMIPRECISION, DOS UNIDADES, COMO SER COMPRESOR, TURBINA, SECUENCIADOR WESTRIC, MOTOR VENTILADOR, FUSIBLE, PLACA CONTROLADOR DE VELOCIDAD.	1	Unidad	19.500.000	19.500.000
	Total General Guaranies (iva inc.):				**111.140.000**

Observaciones:
Plazo de entrega: 24 MESES (a coordinar).
Forma de pago: Contado.
Oferta valida: 7 DIAS.
Iva Incluido.
Asunción.
Moneda: guaraníes.

RANULFO MERCADO
Dpto. Servicios Generales

17 3 UNO

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRES SALA DE SERVIDORES DE LA MARCA WESTRIC ENTRE LA EMPRESA POWER PARAGUAY S.A. Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Nº 005 /2021

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. Julio Isidro González, con C.I. Nº 999.136 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 34, Acta Nº 05 de fecha 11 de Marzo de 2020, denominado en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma POWER PARAGUAY S.A., con RUC: 80105834-1, domiciliado en la Avda. Choferes del Chaco Nº 1.121 c/ Las Perlas, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Federico Keng Yu Tsao, con C.I. N° 1.153.517, denominado en adelante el VENDEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRES SALA DE SERVIDORES DE LA MARCA WESTRIC", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRES SALA DE SERVIDORES DE LA MARCA WESTRIC

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 393.070.

POWER PARAGUAY S.A.
RUC: 80105834-1

Adriana Raquel Jara Flores
Credito Agricola de Habilitación

18 6
SEIS

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2021, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución del Consejo Directivo N° 04, Acta Nº 13 de fecha 23 de junio de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Orden	Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRES SALA DE SERVIDORES DE LA MARCA WESTRIC	*Power*	*Nacional*	*Mes*	*24*	*4.250.000*	*102.000.000*

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Ciento dos millones (Gs. 102.000.000). IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Considerando que el llamado es Contrato Plurianual los pagos a efectuarse en el periodo 2022, deberán contar con la aprobación de la partida presupuestaria para el citado año fiscal.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación del CAH.

POWER PARAGUAY S.A.
RUC: 80105834-1

Adriana Raquel Lara Flores
Crédito Agrícola de Habilitación

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON

TEL 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

10.FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13.CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea

POWER PARAGUAY S.A.
RUC: 80105834-1

Adriana Raquel Jara Flores
Crédito Agrícola de Habilitación

20 8
ocho

afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 26 *del* mes Julio y año 2021.

POWER PARAGUAY S.A.
RUC: 80105834-1
FEDERICO KENG YU TSAO
POWER PARAGUAY S.A.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA GENERAL Asunción

ING JULIO ISIDRO GONZALEZ
GERENTE GENERAL CAH

Adriana Raquel Vara Flores
Crédito Agríco. de Habilitación